



Ciudad Rodrigo 6 de Octubre de 1917

Año VIII.-Núm. 391.

DE ELECCIONES

Sí, de elecciones hay que hablar, discurrir, emitir opinión, decíamos en el número anterior: y con más razón repetimos en el presente, de elecciones hay que hablar pése a quien pése, porque la ocasión de romper moldes viejos se presenta de perlas, ya que al Ayuntamiento puede ir, si Ciudad Rodrigo tiene pulso, una mayoría compacta, que unida a alguno de los elementos aprovechables que quedan en el Concejo, llegaría a constituir la Corporación ideal, base de su regeneración para en lo futuro.

En Ciudad Rodrigo hay que hacer mucho, muchísimo; primero encauzar su hacienda, desequilibrada por completo, desde, el desastre económico de la enagenación de sus bienes, construcción de su casa-palacio, empréstito subsiguiente, empleo inadecuado de fondos dedicados a otros fines, adquisición del tendido de cables para luz eléctrica, para municipalizar un servicio que hubiera podido ser una fuente de ingresos y que aún prestó servicios incalculables el pueblo; y desde que la negligencia, por no calificar más duramente la lenidad en el cobro, ha dado margen a que el agua, la limpieza, los consumos, los impuestos todos, dejen de ser saneada renta para convertirse en cargas municipales. Sin normalidad en la hacienda, siquiera los atrasos agobien y haya que regularizar el pago de obligaciones ineludibles, no es posible la vida de los pueblos.

Al mismo tiempo que se encauza la hacienda,

precisa Ciudad Rodrigo, lavarse, adecentarse un poco, atendiendo a ese pavimento que es nuestra vergüenza, a ese foco de inmundicia que se llama alcantarillado, cuyos proyectos de construcción—si no estamos equivocados—se propusieron varias veces al Ayuntamiento, a ese bochornoso estado de la nunca bien ponderada conducción de aguas, arreglo de sus paseos, fomento de su arbolado, saneamiento de gran número de sus casas, urbanización de sus numerosos rincones; limpieza, en una palabra, que nos permita mostrarnos, pobres como somos, pero con la cara lavada, que el aseo no está reñido con la indigencia.

Y aquí pararía el programa de muchos, de casi todos cuantos al leer la ley municipal creen que la misión de los Ayuntamientos se reduce a las atribuciones legales que la ya arcaica ley de 1877 les confiere: pero a cuantos miren más allá, a quienes fijos en los intereses de Ciudad Rodrigo crean que este debe prevenirse para el porvenir; para aquellos que comprendan cuanto de la autonomía municipal, vigente más que en la ley en la conciencia de todos, puede esperarse, el programa municipal es más amplio, más completo; llega hasta la reconstitución de la vida social y económica del pueblo, hasta la reforma de sus costumbres, de su ambiente, de sus aspiraciones, de su transformación radical, en suma.

Programa tan amplio, y al mismo tiempo tan necesario, no pueden llevarlo a cabo los Ayun-

tamientos elegidos por el patrón del que rige hoy nuestra Ciudad. La honorabilidad de sus personas, no es bastante para garantizar su gestión, su falta de homegeneidad esteriliza sus esfuerzos, sus mismos intereses son incompatibles con el bien común. Son precisas personas de otra índole, especializadas en conocimientos, independientes de todo interés, amantes de su pueblo; y templadas en la lucha de la vida para no vacilar en el espinoso camino que hay que seguir. No es problema de hombre, es problema de hombres, revestidos de la fuerza que da la investidura popular, juramentados para marchar al unísono, romper moldes viejos, lesionar intereses creados y hacer revivir a Ciudad Rodrigo; sin que en su avance metódico, les detenga otro obstáculo que la censura del pueblo, clara y unánimemente manifiesta, causa única que les releva de su misión redentora.

Un hombre, llámese como quiera, así fuera hacendista eminente, innovador prodigioso, voluntad de hierro, perseverante, sabio y santo, fracasaría ruidosamente; y su nombre iría a unirse a tantos y tantos como hemos sacrificado y cuya competencia no tuvimos ocasión de reconocer. Varios hombres de buena voluntad, bien guiados, con discernimiento bastante para conocer la bondad o error de los procedimientos preconizados, unidos en tacto de codos, contando con el mandato del pueblo, pueden salvar a Ciudad Rodrigo.

Un mes falta para las elecciones y se eligen nueve concejales de los quince que componen la Corporación. Es cuestión de vida o muerte.



Las subsistencias

De toda España llegan clamores sobre su carestía. En todas partes, los proveedores de los artículos de primera necesidad, se ensañan en el aumento diario de los precios, y la vida resulta difícil, hasta en el más apartado rincón. Pero también de toda España, tenemos noticia de los esfuerzos de las autoridades, para contener la avalancha; y en unas poblaciones se llega hasta el funcionamiento de la tahona municipal, de la tabla reguladora, la tasa de los artículos, de las multas a diario, cuanto razonablemente

puede oponerse a la desmedida ambición, al lucro excesivo, a la explotación desenfrenada.

Solo en Ciudad Rodrigo proceden los proveedores como bien les place; solo en esta ciudad, que debe purgar un pecado muy gordo, cuando tanto tiempo sufre castigo de todos conocido, campa todo el mundo por sus respetos, y aún con alientos por parte de la autoridad. El pan caro y mermado, la leche a precios inverosímiles, la carne elevada a la exageración, las patatas, los huevos, las verduras, por las nubes, y todo ello adulterado, falto de peso o medida, sin que nadie ponga coto a tales abusos.

Y ¡hay de alguno si comedidamente censura o señala el defecto para su corrección en beneficio del vecindario! A ese se le señala, se le acorrala, se le sitia por todos lados, para que no respire, para que no diga la verdad. Incluso se llama a los proveedores y se les obliga a protestar, ¿no es verdad señor inspector de policía? y no se pasa a más, porque no se puede.

¿No hay en Ciudad Rodrigo una Junta de subsistencias? ¿No celebra reuniones para ocuparse de su cometido? Porque sinó estamos equivocados, esa Juuta pudiera haber impedido la fuga del trigo, y cerrado la puerta al pretexto de los panaderos, que ahora saldrán con la inmediata, con la subida de las tarifas de transporte, como hubiera podido evitar la elevación del precio de la carne, de la leche, ect., etc. Y si la Junta carece de atribuciones, no se atreve o no se la reúne, la autoridad municipal o el Ayuntamiento, pudieron y debieron poner mano sobre ello.

Para conseguir despertar las energías de la autoridad va a tener el pueblo que acudir al mitin, a la propaganda, a la manifestación, a la protesta razonada y legal, porque de otra manera, mal vivimos ahora, pero en el invierno, no podremos vivir ni bien ni mal.

Para el libro "Salmantinas"

ARCAS CERRADAS

¿Qué tiene oculto en el pecho,
qué tiene hundido en el alma
esa moza, antes alegre,
que tan tristemente calla?
¿Por qué se nublan sus ojos

por qué su faz está pálida,
 como la luna de Enero
 que es la más grande y más blanca?
 ¿Será que murió su amor,
 o que su amor ahora nazca?
 ¿Por qué no baila en el baile?
 ¿Por qué a la Iglesia no baja?
 ¿Por qué no luce sus hilos,
 ni su mandila bordada,
 ni los aretes de oro
 que su belleza realzan?
 Sólo ella sabe el por qué...
 y somos arcas cerradas.

—
 ¿En qué piensa el tío Donís
 cuando se sienta en la parva
 y se queda mudo y triste
 como si fuera una estatua;
 sin ver que paran las yuntas,
 ni oír los mozos que cantan
 ni las trilliques que huyen
 de un zagal que las remanga?
 ¿Piensa en el grano que tiene
 ocioso en las recias sacas?
 ¿Piensa en el hijo varón
 que se le murió en la Pascua,
 en la boda de la hija
 o en el muermo de las vacas?...
 Sólo él conoce el por qué...
 y somos arcas cerradas.
 Somos arcas guardadoras
 de finísimas holandas,
 de membrillos olorosos
 y ricas flores de hojaldras...
 Mas también guardamos dentro
 bellotas de roble amargas,
 ruidosas nueces vacías,
 entre inútiles bogallas,
 mustias flores en recuerdo
 de las fiestas ya pasadas,
 pelo de muertos que esperan
 nuestra oración entre llamas.
 Sólo nuestra voluntad
 puede levantar la tapa
 y hacer que el membrillo huelga
 y sepa a miel la manzana
 y el pelo de muerto ponga
 en nuestros ojos dos lágrimas...
 Sólo un día claro y dulce
 será transparente el alma,
 un día en que vierta Dios
 su Amor en ondas diáfanas
 y en luz de vida y de gloria

venga triunfante a juzgarla.
 Mas de este mundo en las sombras
 el enigma no se rasga:
 Nuestro egoísmo es la llave,
 y somos arcas cerradas.

Alejo Hernández



Apertura de curso

Con la solemnidad de costumbre se celebró el día primero de los corrientes en el Seminario-Colegio de esta Ciudad la apertura del curso académico.

Presidió el acto el Ilmo. Sr. Obispo, asistiendo comisiones eclesiásticas y militares, el claustro de profesores, y escogido y numeroso auditorio compuesto en su mayor parte de padres de familia. Celebrada la Misa del Espíritu Santo, el profesor don Pablo Vázquez leyó un magnífico discurso sobre la importancia de la lengua latina, en el cual demostró con irrefutables razones que es imposible poseer nuestro idioma patrio sin conocer el del Lacio con bastante más extensión y profundidad que la que suele dársele hoy en las cátedras oficiales.

A continuación todos los profesores hicieron la profesión de fé y el juramento que disponen los cánones, y el Prelado impuso la beca a los nuevos seminaristas y colegiales, declarando abierto el curso académico de 1917 a 1918. Terminado el acto, los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados en la Sala Rectoral.

Con gran satisfacción observamos el no despreciable aumento de alumnos, tanto seminaristas como colegiales, que se nota en el presente curso en nuestro hasta hace pocos años famoso centro de enseñanza.



AYUNTAMIENTO

Declaración de vacantes

El jueves por la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para determinar el número de concejales que hay que elegir en la próxima renovación y proceder al sorteo entre aquellos que fueron elegidos, indistintamente, para cubrir vacantes declaradas por ministerio de la ley y otras causadas por muerte o renuncia y cu-

yos' titulares hubieren cesado en la inmediata constitución del Ayuntamiento.

Se declararon existentes nueve vacantes; tres por el distrito de la Ciudad, por el que salen los señores Vera, Lázaro y Vasconcellos, este último por sorteo entre él y los señores Elias y Pacheco; cinco por el arrabal de San Francisco, una por cesación del señor Cid, dos por sorteo entre los señores Aparicio, Villares, Hernandez, Nieto y Paniagua, correspondiendo a estos dos últimos, el cese, y dos vacantes por la renuncia, hace tiempo aceptada, de los señores Burgos y Hernández Aparicio; y una en el arrabal del Puente por término del mandato del Sr. Martín Moro.

Quedan en el Ayuntamiento y formarán parte del futuro; los señores Elias, Pacheco, Sánchez-Villares, Hernández Rodríguez, Aparicio y García Egido.

AVISO ADMINISTRATIVO

Vencido en el número 390, el tercer trimestre del año natural, que coincide con el 30.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.

NOTICIAS

Marcharon: para Madrid el Marqués de Villa-Alcázar; don Luis García, don Fernando de Velasco, don Nicolás Escanilla, don Demetrio Hernández y su hijo Eduardo y don Carlos Izquierdo; para Béjar don Pedro Soler de Cornellá; para Bodon don Eloy Montero; para Alcalá de Henares don Teodosio Gallo; para Moraleja doña Laura Segoviano, para Fregeneda la señorita Carmen Martín Sendín.

Regresaron: de Burgos doña María Luisa González viuda de Roldán y su hija la señorita María Luisa; de Tetuán don José Roldán; de Salamanca don Fabián Rubio, don Luis H. Mirueña don José Escanilla y don Luis D. Taravilla; de Madrid don Clemente de Velasco; de Nava del Rey don Angel Alvarez; de Ledesma doña Laureana Tavarez, viuda de Pérez; de Retortillo don Juan de Nogales, señora e hijos; de Guadalajara doña Lo-

reto Domínguez; de Figueira da Foz, don Arturo Gonçalves Amaro, señora e hijos y su señora madre doña Estrella.

Saludamos: a don Santiago Diego y señora, de Gallegos de Argañán; don Eduardo Ojea de Alameda; don Leoncio García de Cabrillas; don Ladislao Pérez, de Fuentes de Oñoro, don Fernando Corral de Boada; don Antonio Risueño, de Bodón; don Juan Aparicio y señora, de Fuenteguinaldo; don Ramón Domínguez y señora, de Fuenteguinaldo; don Joaquín Domínguez y esposa, de Salamanca; don Manuel Pozo, de Valverde del Fresno; don Juan Antonio Martín Nevado, de Fregeneda; don Francisco Gamito de Hinojosa de Duero; don Laurentino Risueño señora e hijos de Majuelos; doña Julia Alaejos de Robleda; don Victor Viñuela, de Villar de la Yegua; don Luciano Gómez de Serranillo; doña Leopoldina Herrero de Lumbrales; don Vicente Segovia y don Ramiro San Matías de Diosleguarde; y don Fermín Calvo de Ituero de Azaba.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en Salamanca el Oficial segundo de Intervención don Pedro Cascón Briega.

La sentencia dictada por el Consejo de guerra, para los directores del movimiento revolucionario del pasado mes de Agosto, ha sido: reclusión perpetua para don Julian Besteiro, don Francisco Largo Caballero don Daniel Anguiano y don Andrés Saborit; diez y ocho años de reclusión para Gualterio José Ortega, Luis Torrens y Mario Anguiano, dos años cuatro meses y un día de prisión correccional para Manuel Maestre y Abelardo Martínez Salas y la absolución para Virginia González y Juana Sanabria.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Existencia de trigo en la provincia

Por este Gobierno civil se ha dado cuenta al Poder central del resumen total a que asciende las relaciones juradas sobre existencias de trigo en la provincia, trasmitidas por los Ayuntamientos a nuestra primera autoridad civil.

Importan aquellas 87.240 toneladas.

Para el consumo y siembra se requieren 75,240

quedando un sobrante para la exportación de 12,000 toneladas.

En uno de los pasados días y hallándose el vecino de Payo, Tomás Martín Mateos en una finca de su propiedad dedicado a las operaciones de siembra fué muerto por una descarga eléctrica de una fuerte tormenta desencadenada sobre las inmediaciones del lugar en que se encontraba.

Por el Ministro de Estado, ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Tetuán, nuestro paisano don Célso Torres Nafría.

Se vende automóvil Bebé Peugeot. Para entenderse: con su dueño don Juan de Nogales, Calle Juan Arias, 3, Ciudad Rodrigo.

La extinción de la Langosta

Por R. O. del Ministerio de Fomento, se recuerda a los Gobernadores de varias provincias, entre ellas Salamanca, que los ingenieros Jefes de las secciones agronómicas, remitan las relaciones de los terrenos acotados por las Juntas locales de extinción de la langosta, y una vez comprobados por el personal agronómico, se lleve a cabo la escarificación de los puntos invadidos dentro de cada término municipal, cuyos trabajos darán principio antes del primero de Diciembre; imponiendo a las Juntas que no lo verifiquen el máximun de multa; formulándose después de la comprobación, los presupuestos que la ley determina para los trabajos de escarificación.

La Corte de honor de esta Ciudad celebrará en honor de su patrona la Virgen del Pilar, en la S. I. Catedral, una solemne novena que dará principio el día 11 del corriente para concluir el 19, conmemoración de la aparición de María Santísima en Zaragoza. Los cultos consistirán en misa de Comunión por las mañanas, a las ocho, y novena, rosario, letanía e himno por la tarde. El último día, fiesta principal, habrá además de los cultos indicados misa solemne a las diez y sermón por la tarde, durante la novena, que predicará el M. I. Sr. don Pedro López Rubio.

Vistas las frecuentes denuncias de abusos e infracciones de la ley de caza, el ministerio de Fomento encarece a los Gobernadores, Alcaldes,

Guardas jnrados, Guardia civil, y demás agentes, la mayor vigilancia y rigurosa severidad en la persecución y castigo de los infractores de la ley de caza, impidiendo, en todo tiempo, la de pájaros insectívoros, procurando que las de los demás se cesen en las épocas de ley, y que toda clase de caza sea ó no con armas, se haga solo por los provistos de la correspondiente licencia de uso de armas de caza y para cazar y que se prohíbe la circulación e intraducción en las poblaciones de pájaros muertos o vivos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada por el Alcalde o Secretario de que proceden, expresiva del nombre del cazador, número de piezas que conduce y número de la licencia de caza.

El Ayuntamiento, tampoco celebró hoy sesión ordinaria, por falta de número de concejales.

Leemos en *La Acción* que hay maestros interinos que disfrutan un sueldo de 40 pesetas al mes y que así se lo comunica uno de ellos desde Salamanca.

Si esto es cierto ¿no podría terminarse con esa vergüenza nacional? Porque es preferible hoy a enseñar por una miseria, procurarse un oficio más rudo.

Se vende una participación en la Dehesa de Cantarranas. Para entenderse con don Nicanor Gallo.

El Alcalde de Salamanca, se ha dirigido a los terratenientes, pidiendo que dejen un 10 por 100 de sus rentas de trigo para proporcionar trigo a precio reducido duante el invierno a las clases menesterosas. Varios de ellos han contestado haciendo donativos de importancia.

PAPEL higiénico en ZIG ZAG
Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Pasado mañana, probablemente, en el tren correo de la tarde, pasará por esta Ciudad el Presidente de la República portuguesa don Bernardino Machado.

Propónese visitar el frente portugues en la línea francesa y para ello fué autorizado por su Gobierno, Es esperado en San Sebastian el día 9. donde visitará a nuestro Rey, partiendo después para Francia

El joven médico don Andrés Lorenzo Brusi hijo del sobrestante de obras públicas don Justo, ha sido nombrado médico titular de Morasverdes.



En el tren correo de ayer, regresó a esta Ciudad el escuadrón de caballería del Regimiento de Albuera que con motivo de la huelga revolucionaria pasada, marchó a prestar sus servicios a Oviedo.

Oficiales y soldados, a quienes damos la bienvenida, llegaron en perfecto estado y satisfechos de su estancia en la región asturiana y de su actuación en ella.



Se liquidan cirios sin estrenar, clase superior a precios económicos y asimismo velas en todos sus tamaños.

CAMPO DEL LINO, 1, PRINCIPAL

Isidoro Montero. 4-1



El martes pasó a mejor vida la Excm. señora doña Laura Domínguez Jorge, viuda del Excelentísimo Sr. General de Brigadada don Tomás Hurtado Breganciano.

Su entierro constituyó una manifestación de las muchísimas simpatías que la bondadosa señora había sabido captarse entre sus paisanos.

A sus hermanas doña Carolina y doña Loreto Domínguez y sobrinos, enviamos nuestro más sentido pésame.

También falleció en Santelices de los Gallegos el Sr. don Guillermo Ochotorena y Sartorius, comandante retirado de carabineros, descendiente del tronco de los Condes de San Luis, y muy estimado en esta Ciudad, cuya comandancia mandó mucho tiempo después de haber gozado en ella varios empleos. A su viuda e hijos acompañamos en su dolor.



Nuevo almacén de Maderas de Construcción Santiago Martín Baez

PASEO DE LA ESTACIÓN (Frente al Hospicio)

Se han recibido en este Almacén grandes cantidades de **Maderas de Pino**, que ofrezco al público a precios sumamente económicos.

Tengo la satisfacción de invitar a los consumidores de este artículo, a que visiten mi almacén, y puedan comprobar la **buenísima calidad y economía en los precios a que pue-**

do cederla. Tengan presente que en algunas clases hay más del TREINTA por CIENTO de diferencia, con los precios a que se adquiría por esta región.

¡Aprovechad la ocasión de comprar bueno y barato!



Prácticas militares

El día 2 del corriente, en el tren mixto de la mañana, partieron para Béjar las dos compañías del Regimiento de infantería Toledo, que guardan esta plaza. En dicha ciudad, se agregaron a las otras dos que allí están destacadas, formando el Batallón completo. En el siguiente día llegó al mismo punto el otro Batallón, que se halla en Zamora.

El Regimiento así formado y completo, tal y como hace muchos años no se reunía, se está dedicando a hacer prácticas de campaña en el valle de Sangusín y ejercicios de tiro en término de Candelario, cuyas escuelas prácticas durarán una semana, dislocándose después la unidad, para regresar a sus destinos respectivos.

Por noticias particulares, sabemos, que la estancia de oficiales y tropa es allí muy agradable y que el Regimiento se encuentra en un estado de instrucción, que honra grandemente a sus jefes y oficialidad.



Velada teatral

El lunes, uno del corriente, y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo, celebró la Congregación Mariana la inauguración del lindo teatrillo construido para su uso exclusivo. Pusieron en escena las obras «Los dos sargentos» y «El fotógrafo en apuros» cuya interpretación nada dejó de desear.

El acto resultó brillantísimo y la concurrencia tan numerosa, que el local fué insuficiente para contenerla.

El P. Aurelio de Ezama, alma del espectáculo, ruega por nuestro conducto a las personas que por deficiencias de reparto no recibieron invitación y aquellas otras que por el completo del local no pudieron tener cabida, perdonen las primeras la falta involuntaria en él y las segundas la molestia, que lamentó con toda su alma.

DE TRANSPORTES

Supresión de tarifas

La Compañía de Salamanca a la frontera portuguesa pone en conocimiento del público, que a partir del primero de Noviembre quedan suprimidas las tarifas especiales locales de pequeña velocidad siguientes:

- Número 2.** Para transporte de maderas de pino, nogal, castaño, roble y otras.
- Número 3.** Para el de mercancías varias entre estaciones de la línea.
- Número 4.** Para el de algarrobas, alforfón, alholvas, almortas, arvejas, arvejones, avena, cebada, centeno, cereales no expresados, granos de pienso no expresados, garbanzos, guijas, guisantes, habas secas, lentejas, maíz, molassin, mijo, muelas, titos, yeros y harinas de todas clases y salvados.
- Número 6.** Piedra entre estaciones de la red.
- Adición a la 6.** Piedra por wagon completo.
- Número 8.** Petróleo en cajas por wagon completo.
- Número 9.** Traviesas de pino y troncos cuya longitud no excedan de tres metros.
- Número 10.** Aceite de olivas en pellejos, bidones o pipas, por expediciones de 1.000 kilos.
- Número 12.** Abonos de todas clases, estiércoles, basuras, despojos de carnicería, huesos cascotes y pezuñas.

* *

Supresión de frenes

La Compañía de Medina a Salamanca pone igualmente en conocimiento del público, que a partir del día 8 del corriente mes, quedará suprimida temporalmente la circulación de los trenes mixtos discretionales números 13 que salía de Medina a las 17'11 para llegar a Salamanca a las 20'25, los martes, jueves y sábados: 14 que sale de Salamanca en iguales días a las 9'25 para llegar a Medina a las 12'38: 19 que sale de Medina los lunes, miércoles, viernes y domingos a las 13'15 y llega a Salamanca a las 16'50: 20 que sale de Salamanca los anteriores días a las 5'35 para llegar a Medina a las 9'45. Todos estos trenes quedan suprimidos en la fecha indicada al principio de estas líneas.

Reclutamiento a filas

Cumpliendo el precepto de la vigente ley de

Reclutamiento, inserta la *Gaceta* el R. D. llamando al servicio de las armas a 70,000 hombres del actual reemplazo; de los cuales corresponden, 4,550 a los mozos procedentes de revisión, a quienes, por el número obtenido en el sorteo, les hubiese correspondido ingresar en filas, de no haber existido la causa que motivó su primitiva clasificación; 353 a los que han terminado sus prórrogas; y 65, o 57 a los mozos del actual reemplazo. Ha servido de base, para constituir el contingente, los 117,715 hombres declarados útiles. Corresponden a la Zona de Salamanca 1,206, subdivididos en 692 para la Caja de la Capital y 514 para la de Ciudad Rodrigo.

EXQUISITOS y delicados vinos de las

Su aroma y sabor son deliciosos.

BODEGAS GALLEGAS
PEARES-ORENSE-ESPAÑA

TINTO TRES RIOS



BODEGAS GALLEGAS
PEARES-ORENSE-ESPAÑA

BLANCO BRILLANTE

MEDALLAS



MARCA REGISTRADA
Santiago 1909, Valencia 1910
Buenos Aires 1911, Puerto Rico 1911

DE ORO

Son de finura incomparable.

Pedidos en Ciudad Rodrigo y Prov^{ta} de Salamanca
Petronilo Custodio, Café Universal.

MERCADOS

DÍA 2 DE OCTUBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	16	50
« barbilla »	16	
Centeno »	13	
Cebada »	12	
Algarrobas »	15	
Guisantes »	13	75
Garbanzos »	22	
Habas »	13	50
Alubias »		
Patatas, arroba....	1	15

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de Tarazona y López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Nuestros Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas desde 1/2 arroba en adelante

LAKEONE. Cajas de 0'60, 1 y 3 pesetas.
Se acaban de recibir.

Comercio de Enrique Cuadrado, C. Rodrigo.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

PLUMEROS DE RAFIA

Para la limpieza de mesas, muebles y techos.

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.— Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Nueva Panadería

Se ofrece al público, en general.—Elaboración esmerada.—Limpieza, economía y peso verdad.—Se reciben encargos para bodas, almuerzos, etc. etc.

SE SIRVE A DOMICILIO

Para avisos: **Estéban Morales**, Campo de San Vicente, 3, y calle de Talavera, horno, Ciudad Rodrigo.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más PRECISIÓN y ELEGANCIA

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ

Viuda e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar